ACR IPS Vital laboral S.A.S

Tocancipá, 06 de junio de 2023

Señores
ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ
La ciudad

Ref. PROPUESTA EXPEDICION CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Somos **ACR VITAL LABORAL SAS** con Nit: 901066615-1, habilitados por el ministerio del trabajo y la secretaria de salud con licencia: 1024 del 06 de junio de 2017. Los precios ofrecidos a ustedes han sido concebidos para ser los más económicos que se encuentren en el mercado, con el fin de generar una alianza estratégica a largo plazo, sin comprometer la calidad del servicio ofrecido, de la siguiente manera.

Nuestro modelo de atención se basa en el mejoramiento continuo y la atención segura de nuestros usuarios aplicando las siguientes características:

- **Continuidad:** es la prestación de los servicios mediante una secuencia lógica y racional de actividades sin interrupciones.
- **Oportunidad:** Es la posibilidad que tiene el usuario de obtener los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.
- **Pertinencia:** es el grado de aplicación de los conocimientos médicos y la tecnología disponible de acuerdo con la evidencia científica.
- **Accesibilidad:** facilidad con que el usuario puede ingresar a la institución y así obtener los cuidados médicos, a pesar de las barreras que se presenten (económicas, geográficas, administrativas y de la organización)
- **Seguridad:** Es el conjunto de elementos que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias.
- **Efectividad:** es el grado en que la prestación de los servicios alcanza los resultados esperados.
- **Eficiencia:** Uso racional de los recursos disponibles para la atención del resultado esperado.
- **Satisfacción del usuario:** grado de cumplimiento de las expectativas de los mismos, frente a la atención recibida y los resultados obtenidos.

Nuestras Políticas orientadoras.

POLÍTICA DE CALIDAD Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. "Prestar servicios de salud de excelente calidad cumpliendo la normatividad vigente, garantizándole a nuestros usuarios, a su familia y la comunidad, accesibilidad, seguridad, oportunidad, y humanización en la atención, orientando los procesos institucionales a la satisfacción de clientes internos y externos, promoviendo el mejoramiento continuo y la responsabilidad social empresarial".

ACR Vital laboral S.A.S IPS

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE. "Brindar permanentemente a nuestros usuarios un entorno seguro con mentes y manos seguras que junto a la calidez humana, la capacidad técnica y científica reduzcan los riesgos de sufrir un daño durante la atención en nuestra institución y de esta forma contribuir a mejorar sus condiciones de salud y estrechar los lazos de confianza y lealtad".

POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN. "ACR VITAL LABORAL SAS, se compromete a brindar una atención hacia el servicio integral del usuario y su familia, ofreciendo una asistencia con calidad humana, que responda a sus necesidades y expectativas físicas, sociales y espirituales. La interacción de nuestro personal de salud y el usuario se basa en el trato amable, personalizado y de respeto hacia la confidencialidad y dignidad, basados en los deberes y derechos de los pacientes".

POLÍTICA DE GERENCIA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. "Garantizar el cumplimiento normativo que regula la gestión de información, procurando los más altos requerimientos de transparencia y confidencialidad, publicando resultados de manera oportuna y precisa, ofreciendo seguridad, exactitud y disponibilidad, y aprovechando las nuevas tecnologías para mejorar la accesibilidad, la claridad y el despliegue que requieren nuestros usuarios"

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. "Fomentar la transparencia en la administración de riesgos institucionales y de corrupción, que garantice el cumplimiento normativo y permita orientar la cultura organizacional hacia una gestión participativa e integral, que comprometa a todos los servidores y que a través de un despliegue sistémico, nos permita identificar, valorar, evaluar, monitorear y tratar los riesgos de manera responsable, logrando así altos niveles de mejoramiento Institucional."

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES. "Facilitar el curso de los flujos de información en la institución con claridad y transparencia para establecer una comunicación asertiva a través de los canales de comunicación existentes, de forma oportuna, eficiente y veraz, garantizando una divulgación con inmediatez y accesibilidad a todos sus grupos de interés"

POLÍTICA INTEGRADA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. "Proporcionar bienestar físico, mental y social a los trabajadores de planta, colaboradores, contratistas, estudiantes, mediante la identificación de factores de riesgo, garantizando la aplicación de lineamientos y controles para la prevención de accidentes. Enfermedades de origen laboral; cumpliendo los requisitos legales y gestionando el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo".

Nuestros Servicios habilitados

ACR VITAL LABORAL cuenta x con profesionales especializados y con calidad humana los cuales brindan una atención de calidad en los siguientes servicios habilitados

(7) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Cundinamarca	TOCANCIPÁ	2581702962	01	ACR VITAL LABORAL SAS	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0171837
Cundinamarca	TOCANCIPÁ	2581702962	01	ACR VITAL LABORAL SAS	337 -OPTOMETRÍA	DHSS0171838
Cundinamarca	TOCANCIPÁ	2581702962	01	ACR VITAL LABORAL SAS	344 -PSICOLOGÍA	DHSS0341484
Cundinamarca	TOCANCIPÁ	2581702962	01	ACR VITAL LABORAL SAS	407 -MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL	DHSS0171839
Cundinamarca	TOCANCIPÁ	2581702962	01	ACR VITAL LABORAL SAS	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0524913
Cundinamarca	TOCANCIPÁ	2581702962	01	ACR VITAL LABORAL SAS	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0171840
Cundinamarca	TOCANCIPÁ	2581702962	01	ACR VITAL LABORAL SAS	740 -FONOAUDIOLOGIA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	DHSS0171841

1

ACR IPS Vital laboral S.A.S

Conforme a lo expuesto anteriormente las valoraciones ofrecidas y sus valores son los siguientes:

Valoraciones

El equipo certificador estará compuesto por?	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Paula Andrea Salamanca Beltrán (Psicóloga) Luz Aida Rojas Vargas (Fonoaudióloga) Yuli Buitrago Páez (Medico)	$ 146.895	102	$ 14.983.290

Dichas valoración se realizaran conforme a lo estipulado en la **Resolución No. 1329 de 2022** la cual ***"Dicta as disposiciones en relación con el procedimiento de certificación de discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad."***

Calidad del Servicio:

- Todos los exámenes son realizados por profesionales y especialistas con ALTA experiencia, con un enfoque preventivo y ocupacional de acuerdo con el cargo.
- El servicio Brinda asistencia un equipo multidisciplinario y calidad humana.
- Generamos la responsabilidad necesaria para poder prestar los servicios de salud que requiere.
- El servicio en general cumple con la normatividad y legislación en Salud.

Cordialmente

ADRIANA CUY
Gerente General

ACR IPS Vital laboral S.A.S

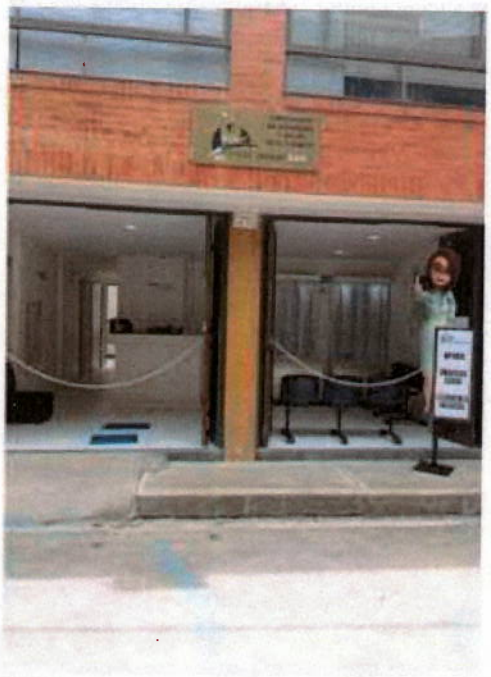
Tocancipá, 30 de Mayo 2023

REF: **INFRAESTRUCTURA**

La IPS ACR VITAL LABORAL SAS según lo contemplado en la resolución 3100 de 2019 cuenta con una infraestructura que respalda la ejecución de actividades relacionados con servicios médicos (exámenes médicos ocupacionales, certificados de discapacidad, optometría, audiometría, espirometría, brigadas extramurales, laboratorios entre otros).

Dentro su infraestructura la IPS ACR VITAL LABORAL SAS dispone de las siguientes áreas:

- **Recepción Y pasillos: estas áreas son las encarga de hacer la recepción y atención de personal que se presenta a la IPS.**

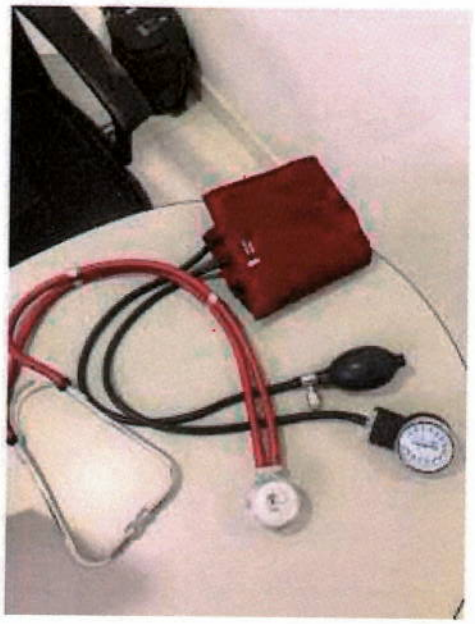




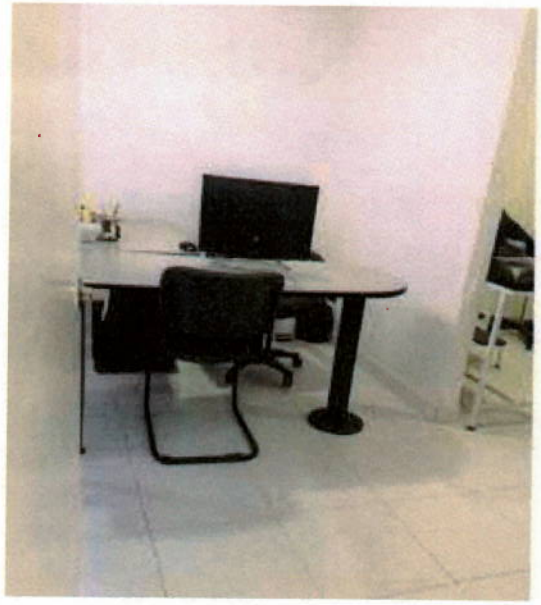


CONSULTORIOS: La ips cuenta con 3 consultorios cada uno dotado con sus equipos correspondientes:

Consultorio medico general: (camilla, escalerilla, bata para el paciente, guantes, baja lenguas, tensiómetro, fonendoscopio, equipo de órganos, martillo reflejo)

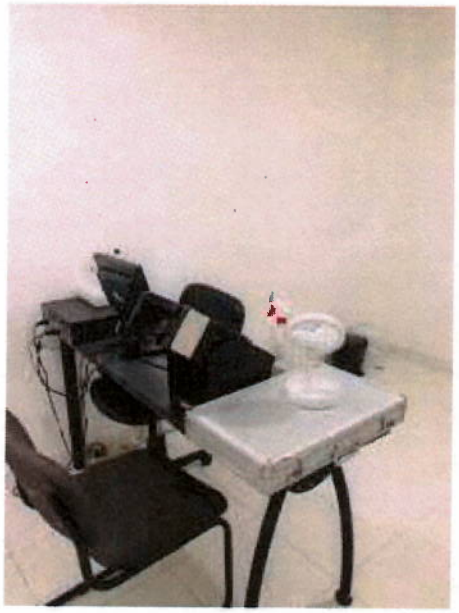






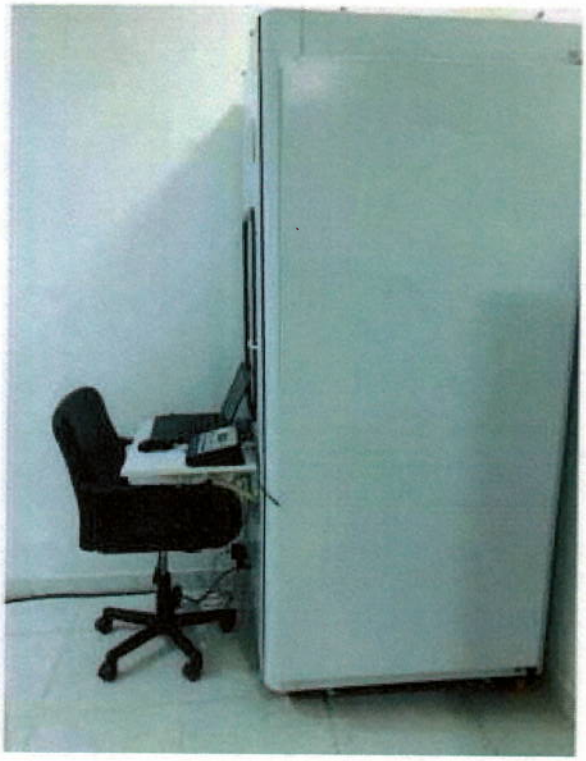


Consultorio de optometría: (visiometria, test de ishihara, esteriopsis, lensometro, caja de pruebas y oclusor).





Consultorio de audiometría: (cabina sonoamortiguada,audífono y equipo de audiometría.)



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202316300076401**
Fecha: **16-01-2023**

Bogotá D.C.,

Doctor
LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
Secretario Departamental de Salud de Cundinamarca
CALLE 26 # 51 - 53 PISO 6
BOGOTA D.C. - DEPTO_R
contactenos@cundinamarca.gov.co

ASUNTO: Solicitud de documentación para la asignación de recursos en la vigencia 2023, para la implementación del procedimiento de Certificación de Discapacidad y Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.

Respetado doctor Fernández:

Reciba un cordial saludo. La Oficina de Promoción Social del Ministerio de Salud y Protección Social con el propósito de realizar la asignación de recursos para concurrir en la implementación del procedimiento de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD- para la vigencia 2023, requiere la entrega de la siguiente documentación:

1. Certificación de las IPS autorizadas y carta de intención

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Resolución 1239 de 2022 "Por la cual se dictan disposiciones en relación con el procedimiento de certificación de discapacidad y Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad", se hace necesario que la Secretaría, Dirección o Instituto de Salud a su cargo presente ante este Ministerio los documentos que acrediten el cumplimiento de criterios habilitantes establecidos en el artículo 23 de la misma resolución, en los siguientes términos:

1. Certificación suscrita por el secretario o director de salud en la que señale la cantidad, razón social, número de identificación tributaria y ubicación de las instituciones prestadoras de servicios de salud autorizadas para realizar el procedimiento de certificación de discapacidad, en el marco de lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 1239 de 2022, que han manifestado su intención de realizar el procedimiento de certificación de discapacidad en su jurisdicción, el número de equipos multidisciplinarios conformados por estas y el número de valoraciones multidisciplinarias que se encuentran en capacidad de garantizar semanalmente.

2. Carta suscrita por el secretario o director de salud en la que manifieste la intención de apropiar y ejecutar los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social y de realizar el reporte técnico y financiero de dicha ejecución, en el marco de la normatividad vigente y de los lineamientos que para el efecto establezca este Ministerio.

En atención a lo cual se anexan los formatos establecidos por este Ministerio para la expedición de la certificación y la carta de intención que deben ser firmados por el secretario(a) o director(a) de salud departamental / distrital, **en menbrete de la correspondiente entidad**. Así mismo, se remite una matriz en formato Excel en la cual se debe registrar la información detallada de las IPS. ***Esta matriz no requiere firma.***

Es de precisar, que la información requerida se constituye como requisito indispensable para soportar el cálculo de la distribución de recursos a asignar mediante acto administrativo por parte de este Ministerio, destinados a concurrir la implementación de la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad para la vigencia fiscal de 2023.

La Oficina de Promoción Social, verificará que la certificación expedida por la secretaría, dirección o instituto departamental/distrital de salud cumpla con lo establecido en la Resolución 1239 de 2022 y de ser así, emitirá concepto de viabilidad técnica, de acuerdo con lo definido en el artículo 25 de la misma Resolución para la asignación de recursos. Este concepto de viabilidad técnica será remitido directamente a la Dirección Jurídica de este ministerio.

2. Documentos para giro de recursos

De otra parte, con el propósito de llevar a cabo el alistamiento del giro de los recursos que se asignen y distribuyan a los fondos departamentales / distritales de salud, conforme a lo dispuesto en la Resolución 1239 de 2022, se requiere de la entrega a la Oficina de Promoción Social del Ministerio de Salud y Protección Social de los documentos que se detallan a continuación:

a) Certificación bancaria OTROS GASTOS EN SALUD – INVERSIÓN, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con la identificación de la cuenta bancaria que incluya el nombre completo e identificación del titular, tipo, número y estado de cuenta.
b) Copia del Registro Único Tributario – R.U.T.
c) Cargo, nombre completo, identificación y correo electrónico del funcionario responsable de coordinar la ejecución de los recursos a transferir.

La documentación referida deberá ser remitida a este Ministerio **el martes 24 de enero de 2023 como plazo máximo**. Para mayor celeridad en el trámite, se solicita cordialmente enviarla **en un solo correo** a las siguientes direcciones electrónicas jlara@minsalud.gov.co y acardenas@minsalud.gov.co. **Vencido el plazo establecido, se procederá con el trámite de expedición del respectivo acto administrativo,**

teniendo en cuenta únicamente las entidades territoriales que presentaron la documentación solicitada en el término señalado y que cumplan con los criterios antes enunciados, teniendo en cuenta que la prórroga en el plazo implica la afectación del giro de los recursos en oportunidad.

3. Costo de valoración por equipo multidisciplinario para la vigencia 2023

El valor de la valoración por equipo multidisciplinario para certificación de discapacidad en la vigencia 2023 asciende a $146.895 en modalidad institucional y a $198.308 en modalidad institucional. Esta valoración podrá tener como resultado la generación o no del certificado de discapacidad.

Es de precisar que este valor surge del *costeo de la valoración clínica multidisciplinaria simultánea para certificación de discapacidad* realizado por la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud de este Ministerio en el año 2019. Estos valores pueden variar de acuerdo con la eventual y necesaria actualización del costeo que los definió, y aumentarán en cada vigencia de acuerdo con la variación anual del Índice de Precios al Consumidor – IPC que calcula el Departamento Nacional de Estadística –DANE. A continuación, se presentan los valores establecidos para el año 2023:

Item	Valor 2021	IPC acumulado 2021*	Valor 2022	IPC acumulado 2022*	Valor Proyectado 2023
Valoración Institucional	$122.948	5,62%	$129.858	13,12%	$146.895
Valoración Domiciliaria	$165.980	5,62%	$175.308	13,12%	$198.308

*Fuente: DANE en https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica#:~:text=Informaci%C3%B3n%20diciembre%202022&text=En%20diciembre%20de%202022%2C%20la,fue%20de%205%2C62%25 .

Respecto al valor de la valoración en modalidad de telemedicina, su valor será el mismo de la valoración institucional. Finalmente, se indica que estos valores serán únicos a nivel nacional, independientemente de la fuente de financiación.

Ante cualquier inquietud adicional, puede comunicarse a los correos electrónicos jlara@minsalud.gov.co y acardenas@minsalud.gov.co

Cordialmente,

Alex Rodrigo Ordoñez Argote
Jefe Oficina de Promoción Social

Anexo(s): Formato Word de certificación
Formato Excel certificación
Formato Word de carta de intención

Copia: SONIA MARITZA CASTILLO CUBILLOS. PROFESIONAL ESPECIALIZADA smcastillo@cundinamarca.gov.co

Elaboró: **ACARDENASJ**
Revisó: **OSUAREZR**
Aprobó: **AORDONEZ**

Nuevo | Buscar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES

Nit:NI
Cédula ciudadanía:CC NI 901066615 - 1
Cédula extranjería:CE

Naturaleza Jurídica: Privada

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento: Cundinamarca — Municipio: TOCANCIPÁ

Código de Prestador: 2581702962 - 01

Nombre del Prestador: ACR VITAL LABORAL SAS

Clase de Prestador: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS — Empresa Social del Estado:

Dirección: CALLE 7ª Nª 7-20

Teléfono(s): 3166282144

Fax:

Correo Electrónico: acrvitallaboralsas@gmail.com

Razón Social: ACR VITAL LABORAL SAS

Representante Legal: DELIA ADRIANA CUY RIVERA

Nivel Atención Prestador: — Carácter Territorial:

Fecha de Inscripción: 20180322 — Fecha de Vencimiento: 20240430

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: lunes 24 de abril de 2023 (10:29 a.m.)

Nuevo | Buscar | Ayuda

Nuevo | Buscar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL - SERVICIOS

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES

Esta visualizando los servicios habilitados por el prestador de servicios de salud, ya sea con la Resolución 2003 de 2014 ó la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya. El próximo 1 de mayo de 2023, usted visualizará en este formulario solamente los servicios que quedaron habilitados por el prestador de servicios de salud con la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya después de la actualización que están realizando los prestadores de servicios de salud de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya.

NIT/CC 901066615 - 1

Naturaleza Jurídica: Privada

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Código del Prestador 2581702962 - 01 Clase de Prestador: Instituciones Pres

Empresa Social del Estado: Nivel Atención Prestador: Carácter Territorial:

DATOS DE LA SEDE

Departamento: Cundinamarca Municipio: TOCANCIPÁ

Código de la Sede 2581702962 - 01

Nombre de la Sede: ACR VITAL LABORAL SAS

SERVICIO

Esta información del servicio de salud que esta visualizando hace parte de la habilitación del servicio en la Resolución 2003 de 2014. Sino visualiza información en pantalla para este servicio. Dicho servicio ya se encuentra habilitado con la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya.

Si desea tener la información completa de este servicio con los atributos de la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya, descargue la informacion en EXCEL y visualice a partir de la columna AP, los nuevos atributos del servicio.

Si el servicio no tiene información en el documento en EXCEL a partir de la columna AP, dicho servicio aún no ha realizado la actualización del portafolio. Fecha máxima de este proceso * 30 de abril de 2023. *** Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya.**
También puede tener una constancia de habilitación de servicios del prestador que podrá solicitar en la Entidad Territorial de Salud si fuese su caso.

Grupo: Consulta Externa Número Distintivo de Habilitación del Servicio: DHSS0171837

Servicio: 328-MEDICINA GENERAL

Modalidad

- [x] Intramural: Ambulatorio
- [ ] Intramural: Hospitalario
- [ ] Extramural: Unidad Móvil
- [x] Extramural: Domiciliario
- [ ] Extramural: Otras Extramural
- [ ] Telemedicina: Centro Referencia
- [ ] Telemedicina: Institución Remisora

Nuevo | Buscar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL - SERVICIOS

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES

Esta visualizando los servicios habilitados por el prestador de servicios de salud, ya sea con la Resolución 2003 de 2014 ó la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya. El próximo 1 de mayo de 2023, usted visualizará en este formulario solamente los servicios que quedaron habilitados por el prestador de servicios de salud con la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya después de la actualización que están realizando los prestadores de servicios de salud de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya.

NIT/CC 901066615 - 1

Naturaleza Jurídica: Privada

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Código del Prestador 2581702962 - 01 Clase de Prestador: Instituciones Pres

Empresa Social del Estado: Nivel Atención Prestador: Carácter Territorial:

DATOS DE LA SEDE

Departamento: Cundinamarca Municipio: TOCANCIPÁ

Código de la Sede 2581702962 - 01

Nombre de la Sede: ACR VITAL LABORAL SAS

SERVICIO

Esta información del servicio de salud que esta visualizando hace parte de la habilitación del servicio en la Resolución 2003 de 2014. Sino visualiza información en pantalla para este servicio. Dicho servicio ya se encuentra habilitado con la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya.

Si desea tener la información completa de este servicio con los atributos de la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya, descargue la informacion en EXCEL y visualice a partir de la columna AP, los nuevos atributos del servicio.

Si el servicio no tiene información en el documento en EXCEL a partir de la columna AP, dicho servicio aún no ha realizado la actualización del portafolio. Fecha máxima de este proceso * 30 de abril de 2023. *** Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya.**
También puede tener una constancia de habilitación de servicios del prestador que podrá solicitar en la Entidad Territorial de Salud si fuese su caso.

Grupo: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica Número Distintivo de Habilitación del Servicio: DHSS0171841

Servicio: 740-FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE

Modalidad

- [x] Intramural: Ambulatorio
- [ ] Intramural: Hospitalario
- [ ] Extramural: Unidad Móvil
- [ ] Extramural: Domiciliario
- [x] Extramural: Otras Extramural
- [ ] Telemedicina: Centro Referencia
- [ ] Telemedicina: Institución Remisora

Nuevo | Buscar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL - SERVICIOS

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES

Esta visualizando los servicios habilitados por el prestador de servicios de salud, ya sea con la Resolución 2003 de 2014 ó la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya. El próximo 1 de julio de 2023, usted visualizará en este formulario solamente los servicios que quedaron habilitados por el prestador de servicios de salud con la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya después de la actualización que están realizando los prestadores de servicios de salud de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya.

NIT/CC 901066615 - 1

Naturaleza Jurídica: Privada

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Código del Prestador: 2581702962 - 01 Clase de Prestador: Instituciones Pres

Empresa Social del Estado: Nivel Atención Prestador: Carácter Territorial:

DATOS DE LA SEDE

Departamento: Cundinamarca Municipio: TOCANCIPÁ

Código de la Sede: 2581702962 - 01

Nombre de la Sede: ACR VITAL LABORAL SAS

SERVICIO

Esta información del servicio de salud que esta visualizando hace parte de la habilitación del servicio en la Resolución 2003 de 2014. Sino visualiza información en pantalla para este servicio. Dicho servicio ya se encuentra habilitado con la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya.

Si desea tener la información completa de este servicio con los atributos de la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya, descargue la informacion en EXCEL y visualice a partir de la columna AP, los nuevos atributos del servicio.

Si el servicio no tiene información en el documento en EXCEL a partir de la columna AP, dicho servicio aún no ha realizado la actualización del portafolio. Fecha máxima de este proceso * 30 de junio de 2023. *** Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya.**
También puede tener una constancia de habilitación de servicios del prestador que podrá solicitar en la Entidad Territorial de Salud si fuese su caso.

Grupo: Consulta Externa Número Distintivo de Habilitación del Servicio: DHSS0341484

Servicio: 344-PSICOLOGÍA

Modalidad

- ☐ Intramural: Ambulatorio
- ☐ Intramural: Hospitalario
- ☐ Extramural: Unidad Móvil
- ☐ Extramural: Domiciliario
- ☐ Extramural: Otras Extramural
- ☐ Telemedicina: Centro Referencia
- ☐ Telemedicina: Institución Remisora

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA.

DIRECCION DE DESARROLLO DE SERVICIOS .

DIRECTORA.

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud ACR VITAL LABORAL SAS, en su sede de prestador ACR VITAL LABORAL SAS del municipio de TOCANCIPÁ - departamento de CUNDINAMARCA, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA y se considera inscrito como clase de prestador Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y autorizado para prestar los siguientes servicios habilitados:

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:	2581702962 - ACR VITAL LABORAL SAS				
NI:Nit / CC:Cédula	NI:901066615-1	Nombre o razón social:	ACR VITAL LABORAL SAS		
Fecha de inscripción:	2018/03/22	Fecha de vencimiento:	2024/04/30	Clase de prestador:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PRIVADA	Nivel de Atención del Prestador:	
Empresa Social del Estado:				Carácter Territorial de la Entidad:	
Representante Legal:	DELIA ADRIANA CUY RIVERA			Dirección administrativa:	CALLE 7ª Nª 7-20
Telefono:	3166282144	Fax:		Email:	acrvitallaboralsas@gmail.com
Municipio:	TOCANCIPÁ			Departamento:	CUNDINAMARCA

ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE ACTO.	NÚMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
MATRÍCULA MERCANTIL	02795479	20170321	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	BOGOTA

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAMMDD)

SEDE PRINCIPAL.

Código y Nombre Sede Principal:	258170296201 - ACR VITAL LABORAL SAS				
Dirección:	CALLE 7ª Nº 7-20			Barrio:	CENTRO
Centro Poblado:	TOCANCIPÁ			Tipo de Zona:	URBANA
Telefono:	3166282144	Fax:		Email:	acrvitallaboralsas@gmail.com
Gerente:	DELIA ADRIANA CUY RIVERA			Fecha de Apertura:	2018/03/22

Gobernación de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa – Torre De Salud Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1738
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

CUNDINAMARCA REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

Municipio:	TOCANCIPÁ	Departamento:	CUNDINAMARCA

SEDE CON SERVICIOS HABILITADOS.

Código y Nombre Sede:	258170296201 - ACR VITAL LABORAL SAS				
Dirección:	CALLE 7ª Nº 7-20			Barrio:	CENTRO
Centro Poblado:	TOCANCIPÁ			Tipo de Zona:	URBANA
Telefono:	3166282144	Fax:		Email:	acrvitallaboralsas@gmail.com
Gerente:	DELIA ADRIANA CUY RIVERA			Fecha de Apertura:	2018/03/22
Municipio:	TOCANCIPÁ			Departamento:	CUNDINAMARCA

ACREDITACIÓN EN SALUD PARA LA SEDE DEL PRESTADOR.

Código y Nombre Sede:	258170296201 - ACR VITAL LABORAL SAS				
Dirección:	CALLE 7ª Nº 7-20			Barrio:	CENTRO
Centro Poblado:	TOCANCIPÁ			Tipo de Zona:	URBANA
Telefono:	3166282144	Fax:		Email:	acrvitallaboralsas@gmail.com
Gerente:	DELIA ADRIANA CUY RIVERA			Fecha de Apertura:	2018/03/22
Municipio:	TOCANCIPÁ			Departamento:	CUNDINAMARCA

*** NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE ACREDITACIÓN EN SALUD PARA ESTA SEDE DEL PRESTADOR. ***

SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS.

CONVENCIONES:

M-INT:Modalidad Intramural
M-EXT:Modalidad Extraamural
M-UM :Modalidad Unidad Móvil
M-DOM:Modalidad Domiciliario
M-JS :Modalidad Jornada de Salud
M-TEL:Modalidad Telemedicina
M-PR :Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina
M-PRTI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Interactiva
M-PRTNI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina No Interactiva
M-PRTE:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telexperticia
M-PRTM:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telemonitoreo
M-PRE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina
M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telexperticia
M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telemonitoreo
COMPL :Complejidad. *SC:SIN COMPLEJIDAD

GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	M-INT	M-EXT	M-UM	M-DOM	M-JS	M-TEL	M-PR	M-PRTI	M-PRTNI	M-PRTE	M-PRTM	M-PRE	M-PRETE	M-PRETM	COMPL	FECHA APERTURA-(AAAAMMDD)	DISTINTIVO
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20180322	DHSS0171837
CONSULTA EXTERNA	337	OPTOMETRÍA	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20180418	DHSS0171838
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20220113	DHSS0341484
CONSULTA EXTERNA	407	MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20180322	DHSS0171839

Gobernación de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa – Torre De Salud Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1738
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

CUNDINAMARCA REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20230306	DHSS0524913
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20181119	DHSS0171840
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	740	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20180418	DHSS0171841

SERVICIOS DE SALUD, RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

CONVENCIONES:

ONC:Atención paciente oncológico **M-AMB:Modalidad Ambultoria** **M-HOP:Modalidad Hospitalaria** **M-UMO:Modalidad Unidad Móvil**

M-DOM:Modalidad Domiciliaria **M-OEX:Modalidad Otras Extramural** **M-CRE:Modalidad Centro de Referencia** **M-IRE:Modalidad Institución Remisora**

C-BAJ:Complejidad Baja **C-MED:Complejidad Media** **C-ALT:Complejidad Alta**

No se encontraron servicios de salud de acuerdo a lo normado en la Resolución 1410 de 2022.

SERVICIOS DE SALUD CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	AMB	HOSP	MOVI	DOMI	OTRA	CR	IR	BAJA	MEDI	ALTA	FECHA APERTURA (AAAAMMDD)	FECHA NOVEDAD CIERRE TEMPORAL (AAAAMMDD)	DISTINTIVO
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20220113	20221022	

HORARIOS DE LOS SERVICIOS (FORMATO HORA MILITAR) DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	08:00A11:00	
CONSULTA EXTERNA	337	OPTOMETRÍA	07:00A13:00	07:00A13:00	07:00A13:00	07:00A13:00	07:00A13:00	08:00A11:00	
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA	13:00A17:00	13:00A17:00	13:00A17:00	13:00A17:00	13:00A17:00		
CONSULTA EXTERNA	407	MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	08:00A11:00	

CUNDINAMARCA REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A12:00	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	08:00A11:00	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	740	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	07:00A13:00	07:00A13:00	07:00A13:00	07:00A13:00	07:00A13:00	08:00A11:00	

ESPECIFICIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron servicios con especificidades.

APOYO PRESTADORES REFERENCIA PARA TELEMEDICINA DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron registros de apoyo de prestadores referencia para telemedicina de la sede del prestador.

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
CONSULTORIOS	CONSULTA EXTERNA	3

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD - RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Camas, Camillas, Consultorios, Salas y Sillas. Resolución 1410 de 2022.

DETALLE AMBULANCIAS.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

DETALLE UNIDADES MÓVILES.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA, de los formularios de inscripción, novedades y medidas de seguridad diligenciados por el prestador ACR VITAL LABORAL SAS, quien manifiesta haber efectuado la autoevaluación

Gobernación de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa – Torre De Salud Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1738
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

CUNDINAMARCA REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en el Decreto 780 de 2016, Resolucion 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya, según corresponda.

Dada el día martes 30 de mayo de 2023 (2:24 p.m.).

NATALI MOSQUERA NARVAEZ.

DIRECTORA.

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Elaborado por el usuario del ente territorial: 25000REPS07

Impreso por el usuario del ente territorial: 25000REPS07

Versión 3.0.

Fecha de impresión: martes 30 de mayo de 2023 (2:24 p.m.).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador		**2581702962 - ACR VITAL LABORAL SAS**			
Código y Nombre de la Sede		**258170296201-ACR VITAL LABORAL SAS**			
Departamento	**CUNDINAMARCA**	**Municipio**	**TOCANCIPÁ**	**Dirección**	**CALLE 7ª Nº 7-20. Barrio: CENTRO.**
Grupo del Servicio		**Consulta Externa**			

328 - MEDICINA GENERAL

Servicio de Salud Habilitado

Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: ***DHSS0171837***

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHSS0171837

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaría de Salud de Cundinamarca - Dirección:Cl 26 No. 51- 53 Piso 6 - Telefono(s):6017491770 6017491738 - Correo Electronico:luis.fernandez@cundinamarca.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 22 - 03 - 2018 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: viernes 02 de junio de 2023 (8:23 a.m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 5, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019, o las normas que la modifiquen o sustituyan.

Código Interno MinSalud_PS:1436942359

Versión 3.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador		**2581702962 - ACR VITAL LABORAL SAS**			
Código y Nombre de la Sede		**258170296201-ACR VITAL LABORAL SAS**			
Departamento	**CUNDINAMARCA**	**Municipio**	**TOCANCIPÁ**	**Dirección**	**CALLE 7ª Nº 7-20. Barrio: CENTRO.**
Grupo del Servicio		**Consulta Externa**			

344 - PSICOLOGÍA

Servicio de Salud Habilitado

Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: ***DHSS0341484***

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHSS0341484

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaría de Salud de Cundinamarca - Dirección:Cl 26 No. 51- 53 Piso 6 - Telefono(s):6017491770 6017491738 - Correo Electronico:luis.fernandez@cundinamarca.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 13 - 01 - 2022 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: viernes 02 de junio de 2023 (8:24 a.m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 5, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019, o las normas que la modifiquen o sustituyan.

Código Interno MinSalud_PS:52650751

Versión 3.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador		**2581702962 - ACR VITAL LABORAL SAS**			
Código y Nombre de la Sede		**258170296201-ACR VITAL LABORAL SAS**			
Departamento	**CUNDINAMARCA**	**Municipio**	**TOCANCIPÁ**	**Dirección**	**CALLE 7ª Nº 7-20. Barrio: CENTRO.**
Grupo del Servicio		**Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica**			

740 - FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE

Servicio de Salud Habilitado

Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: ***DHSS0171841***

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHSS0171841

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaría de Salud de Cundinamarca - Dirección:Cl 26 No. 51- 53 Piso 6 - Telefono(s):6017491770 6017491738 - Correo Electronico:luis.fernandez@cundinamarca.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 18 - 04 - 2018 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: viernes 02 de junio de 2023 (8:24 a.m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 5, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019, o las normas que la modifiquen o sustituyan.

Código Interno MinSalud_PS:-438244034

Versión 3.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador		**2581702962 - ACR VITAL LABORAL SAS**			
Código y Nombre de la Sede		**258170296201-ACR VITAL LABORAL SAS**			
Departamento	**CUNDINAMARCA**	**Municipio**	**TOCANCIPÁ**	**Dirección**	**CALLE 7ª Nº 7-20. Barrio: CENTRO.**
Grupo del Servicio		**Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica**			

706 - LABORATORIO CLÍNICO

Servicio de Salud Habilitado

Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: ***DHSS0524913***

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHSS0524913

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaría de Salud de Cundinamarca - Dirección:Cl 26 No. 51- 53 Piso 6 - Telefono(s):6017491770 6017491738 - Correo Electronico:luis.fernandez@cundinamarca.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 06 - 03 - 2023 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: viernes 02 de junio de 2023 (8:24 a.m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 5, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019, o las normas que la modifiquen o sustituyan.

Código Interno MinSalud_PS:-777869052

Versión 3.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador		**2581702962 - ACR VITAL LABORAL SAS**			
Código y Nombre de la Sede		**258170296201-ACR VITAL LABORAL SAS**			
Departamento	**CUNDINAMARCA**	**Municipio**	**TOCANCIPÁ**	**Dirección**	**CALLE 7ª Nº 7-20. Barrio: CENTRO.**
Grupo del Servicio		**Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica**			

712 - TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO

Servicio de Salud Habilitado

Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: ***DHSS0171840***

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHSS0171840

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaría de Salud de Cundinamarca - Dirección:Cl 26 No. 51- 53 Piso 6 - Telefono(s):6017491770 6017491738 - Correo Electronico:luis.fernandez@cundinamarca.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 19 - 11 - 2018 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: viernes 02 de junio de 2023 (8:24 a.m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 5, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019, o las normas que la modifiquen o sustituyan.

Código Interno MinSalud_PS:-1858410553

Versión 3.0.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPÁ S.A ESP
Nit. 900.227.413-9
Siempre INCONDICIONALES

MUNICIPIO DE TOCANCIPA
TRADICION Y PROGRESO

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPÁ S.A. ESP.

CERTIFICA QUE:

El contratista **ACR VITAL LABORAL S.A.S.**, identificado con NIT. 901.066.615-1, suscribió con la Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A. ESP el siguiente contrato:

CONTRATO	048-2022
OBJETO DEL CONTRATO	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, CERTIFICACIÓN EN CURSOS DE ALTURA Y ESPACIOS CONFINADOS, PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA, PSICOACTIVAS PRUEBAS DIAGNOSTICADAS SARS-Cov-2(COVID-19), BATERÍA DE RIEGO PSICOSOCIAL Y VACUNACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE TOCANCIPÁ S.A ESP
DURACIÓN DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS ($22.000.000) M/CTE
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO	LIQUIDADO

Se expide en Tocancipá – Cundinamarca a solicitud del interesado, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

LIZBETH YURANI HERRERA GUERRERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A. ESP

Elaboro: Ana María Tinjaca-Contratista Profesional Jurídico.

Calle 10 No. 6 - 63 Tocancipá, Cundinamarca
Tels. 878 8339 - 878 8527
E-mail: atencionalusuario@esptocancipa.com
www.esptocancipa.com

CONVIDA POR TU SALUD... SIEMPRE CONVIDA	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO:	FTA09-31
		VERSIÓN	

Entre los suscritos **HERNANDO DURAN CASTRO,** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.274.204 expedida en Bogotá D.C., quien obra en nombre y representación de la **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EPS'S. CONVIDA** en su calidad de **GERENTE GENERAL,** nombrado mediante Resolución No 0060 del 13 de enero de 2020, legalmente posesionado según Acta de Posesión No 00063 del 17 de enero de 2020 suscrita por el señor Gobernador de Cundinamarca, la Secretaría de la Función Pública y el posesionado, debidamente facultado mediante Decreto Ordenanzal No 0262 del 16 de septiembre de 2016, de conformidad con lo previsto en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 93 de la Ley 489 de 1998, quien en adelante se denominará **LA EPS´S CONVIDA** por una parte, y por la otra **DELIA ADRIANA CUY RIVERA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 22523568 en calidad de representante legal de **ACR VITAL LABORAL SA** identificado (a) con NIT No. 901.066.615-1, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL (LA) CONTRATISTA,** hemos convenido liquidar de común acuerdo el contrato No. 120.11.05.061 del **2020.**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	**120.11.05.061 de 2020**
CONTRATANTE:	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS´S CONVIDA
CONTRATISTA:	**ACR VITAL LABORAL SA**
IDENTIFICACIÓN (NIT):	**NIT. 901.066.615-1**
REPRESENTANTE LEGAL:	**DELIA ADRIANA CUY RIVERA**
	C.C. 22523568
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN SALUD DE MEDIANA COMPLEJIDAD CONSULTA EN OPTOMETRÍA SUMINISTRO DE LENTES Y COMPLEMENTARIOS DEBIDAMENTE HABILITADOS BAJO LA MODALIDAD EVENTO PARA LOS USUARIOS AFILIADOS A LA EPSS CONVIDA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO**
FORMA DE PAGO	**EVENTO**
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	**200001580 DEL 18/03/2020**
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	**200002415 DEL 29/04/2020**
VALOR DEL INICIAL CONTRATO:	**$100.470.944**
PLAZO:	**29/04/2020 AL 31/12/2020**
FECHA DE CONTRATO:	**29/04/2020**
FECHA DE INICIACIÓN:	**29/04/2020**
PRORROGA No. 1	**N/A**
PRORROGA No. 2	**N/A**
ACTA DE SUSPENSIÓN	**N/A**
ACTA DE REINICIO	**N/A**
ADICIONES	**N/A**
VALOR ADICIÓN	**N/A**
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (1)	**N/A**
No. REGISTRO PRESUPUESTAL(1)	**N/A**
MODIFICACIÓN	**N/A**
LIBERACIÓN PRESUPUESTAL	**N/A**
No. REGISTRO PRESUPUESTAL LIBERACIÓN	**N/A**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$100.470.944**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**31/12/2020**
SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN	Nombre: **YASMIN CECILIA ESCAMILLA BADILLO**
	Cargo: SUBGERENTE TÉCNICO
	Nombre: LUISA FERNANDA CAICEDO BARBOSA
	Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN

Con el compromiso de liquidar el contrato No.120.11.05.061 del **2020** suscrito con **ACR VITAL LABORAL SA**, de conformidad con la siguiente información:

1. BALANCE ACTUAL DEL CONTRATO:

De acuerdo con el contrato, las facturas y la previa verificación de la información reportada en la plataforma Oasis, que reposa en los archivos de la entidad contratante, la certificación del área de cuentas médicas establece lo siguiente:

1.1 VALOR DEL CONTRATO:

Descripción	Valor
Valor Inicial del contrato	**$ 100.470.944**
Valor Adición 1	**$ 0**
Valor total del Contrato (Inicial + Adiciones)	**$ 100.470.944**
Valor Retención	**$ 1.423.413**
Valor Glosa Definitiva	**$ 0**
Valor Copago	**$ 0**
Valor Descuentos	**$ 0**
Valor Radicado	**$ 100.156.092**
Valor Pagado a la Fecha (Valor Girado)	**$ 98.286.235**
Saldo a favor del contratista (Saldo por Pagar)	**$ 446.444**
Saldo a favor de la Entidad (Saldo Presupuestal no Ejecutado)	**$ 314.852**

SUMAS IGUALES			
VALOR TOTAL	**$ 100.470.944**	**VALOR EJECUTADO + VALOR NO EJECUTADO**	**$ 100.470.944**

1.2 INFORMES DE EJECUCIÓN:

Fechas	Informes de ejecución técnica		Informes de ejecución presupuestal	
	Presentado SI/NO	Aprobado	Presentado	Aprobado
ABRIL 2020	NO	NO	SI	SI
MAYO 2020	SI	NO	SI	SI
JUNIO 2020	SI	NO	SI	SI
JULIO 2020	SI	NO	SI	SI
AGOSTO 2020	SI	NO	SI	SI
SEPTIEMBRE 2020	NO	NO	SI	SI
OCTUBRE 2020	NO	NO	SI	SI
NOVIEMBRE 2020	NO	NO	SI	SI
DICIEMBRE 2020	NO	NO	SI	SI
INFORME FINAL	SI	SI	SI	SI

2. ESTADO JURÍDICO:

2.1. Cuadro de resumen

SUSPENSIONES	N/A	MULTAS	N/A
PRÓRROGAS O ADICIONES	N/A	DECLARACIONES	N/A
MODIFICACIONES	N/A	CADUCIDAD	N/A
ACCIONES LEGALES EN PROCESO	N/A	OTROS	N/A

2.2. Actas y Documentos Adicionales Suscritos

Documento Número	Fecha de Acta	Tipo de acta
Acta No. 1	04/05/2020	Aprobación de Pólizas
Acta No. 1	**29/04/2020**	Acta de Inicio
Acta No. 1	**29/04/2020**	Acta designación para la supervisión
Acta No. 1	**N/A**	Acta de Suspensión del Contrato
Acta No. 1	**N/A**	Acta de Reinicio del Contrato
Acta No. 1	**N/A**	Acta de Modificación
Acta No. 1	**N/A**	Acta de Prórroga
Acta No. 1	**N/A**	Acta de Adición

3. GARANTÍAS: Las garantías contractuales quedan en el siguiente estado:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	PÓLIZA No.	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO SA	SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR	17-45-101040516 ANEXO 0	28/1/2020 AL 31/12/2021	$8.000.000
SEGUROS DEL ESTADO SA	SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	17-44-101184397 ANEXO 0	29/04/2020 AL 30/06/2021	$45.211.925
SEGUROS DEL ESTADO SA	RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	17-03-101002464 ANEXO 0	23/01/2020 AL 23/01/2021	$120.000.000

4. CONCLUSIONES:

La información aquí referida está acorde a lo consignado en la carpeta del proceso y la información financiera aportada por el área de cuentas médicas, lo aportado por la supervisión del contrato que certifica el recibo a satisfacción del objeto contractual y el contratista quien manifiesta que la Empresa Promotora de Salud EPS´S CONVIDA, cumplió con las obligaciones contractuales y, por tanto, renuncia a toda acción, reclamación o demanda en relación con el contrato y la presente liquidación.

Mediante certificación No.350 del 29 del mes de JULIO de **2022**, suscrita por el analista de cuentas médicas **SEBASTIAN GALINDO ROA** y el líder de Cuentas Médicas **JUAN PABLO VASQUEZ** de la EPS´S CONVIDA, se establece el balance financiero del contrato que se registra en el sistema de información.

Por lo tanto, se procede a liquidar de común acuerdo el contrato No.120.11.05.061 del año **2020**, suscrito entre **ACR VITAL LABORAL SA** y la EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS´S CONVIDA, conforme a la información financiera que se establece en la presente acta.

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato.

El contratista, mantendrá indemne a la EPS´S CONVIDA, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

El Ordenador del Gasto suscribe la presente acta de liquidación, entendiendo que el supervisor o interventor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista.

Se firma la presente por los que en ésta intervinieron, en Bogotá D.C., a los 01 SEP 2022

POR LA EPS'S CONVIDA

HERNANDO DURAN CASTRO
GERENTE GENERAL

MOLCHIZU ARANGO GIRALDO
SUBGERENCIA TÉCNICA

POR EL CONTRATISTA

22523568

DELIA ADRIANA CUY RIVERA
C.C. 22523568

Proyectó: Lina Carrillo. - Contratista Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Richar Guzmán Plazas - Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Angela Hortua - Contratista Oficina Asesora Jurídica.

COMPAÑÍA DE ALMACENAMIENTO Y LOGISTICA SA
NIT 900.217.534-9

Por medio de la presente recomendamos a la empresa ACR VITAL LABORAL SA con NIT 901.066.615-1 que ha mantenido una relación comercial con nuestra compañía; prestándonos servicios como proveedor en la parte de laboratorio en salud ocupacional, cumpliendo satisfactoriamente con sus compromisos y servicios prestados a nuestra empresa, desde mayo del 2020.

Por el tiempo que tenemos laborando con ACR VITAL LABORAL SAS podemos asegurar que esta es una compañía responsable, con excelente atención, profesionales de primera y excelentes en su ámbito empresarial.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado, dado el 11 de mayo del 2023 en la ciudad de Bucaramanga.

Cordialmente,

OLGA LUCIA GONZALEZ MUÑOZ
Directora Financiera y Administrativa

AISLAPOR
NIT 900.010.890-6

Tocancipá Cundinamarca, 10 de marzo de 2023

CERTIFICACION

Por medio de la presente me permito certificar que actualmente el laboratorio **ACR VITAL SAS** identificado con NIT. 901.066.615-1, encabezado por su representante legal, la doctora **DELIA ADRIANA CUY RIVERA**, identificada con cedula de ciudadanía numero Nº 22.523.568, presta los servicios profesionales para la realización de exámenes y de análisis médicos al personal de nuestra empresa.

Durante el año 2022 los exámenes y análisis médicos fueron aplicados a 85 trabajadores los cuales recibieron el servicio en las instalaciones de ACR VITAL SAS en la ciudad de Tocancipa, Cundinamarca y generaron un costo cercano a los $5.000.000

Este contrato se firmo inicialmente en el año 2018 y desde entonces se ha actualizado anualmente hasta el año 2023, año en el cual se encuentra vigente la prestación de los servicios.

Atentamente,

NUBIA ALMEIDA REMOLINA
Director(a) de Gestión Humana